

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 1 de 11

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme**  
**Acta N° 3. Sesión ordinaria**

**FECHA:** Miércoles 19 de abril del 2023

**HORA:** 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

**ENLACE:** <https://meet.google.com/kbn-edyw-hda>

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usme	José Manuel Granados
Representante de Mujeres	CLACP Usme	María Catalina Alarcón
Representante LGTBI	CLACP Usme	Holanda Jiménez Montoya
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Usme	German Rozo Prieto
Representante del Sector Artesanos	CLACP Usme	Blanca Lilia Peña
Representante del de Emprendimiento Cultural	CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández
Representante de Cultura Festiva	CLACP Usme	Martha Rocío Moreno
Representante de Hip Hop	CLACP Usme	Anderson Astul López
Representante Arte Circense	CLACP Usme	Jorge Enrique López
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	CLACP Usme	María Derlis Juanias
Delegada del sector de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	CLACP Usme	Narcila Banguera Filoteo
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Usme	Olga Gómez
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Usme	Blanca Piedad Niño
Delegado Alcaldía Local de Usme	Alcaldía Local de Usme	Edgardo Martínez
Delegado de la Mesa sectorial Local	Idartes	Manuel Lagos
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Andrés Guluma Cadena

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 2 de 11

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Arte Dramático	CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Usme	Amaury Steven Rodríguez
Representante de Gestores Culturales	CLACP Usme	Orlando Moreno Arias
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Usme	Anderssen Morales Fierro
Delegado del Consejo Local de Juventud	CLACP Usme	Leonel Guerrero

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
N/A	N/A	N/A

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
N/A	N/A

**No. de Consejeros Activos:** 21  
**No. de Consejeros Asistentes:** 16  
**No. de Consejeros Ausentes:** 5  
**No. de Consejeros Ausentes con justificación:** 0  
**No. de Invitados a la sesión:** 0

**Porcentaje % de Asistencia:** 76%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y verificación de quórum
2. Empalme

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 3 de 11

3. Rendición de cuentas
4. Necesidades y restos del sector
5. Potencial hoja de ruta que tenga en cuenta el CLACP entrante
6. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum:

Se brinda el saludo de bienvenida y se genera el llamado para la confirmación de asistencia por parte del Secretario Técnico Andrés Guluma.

### 2. Empalme:

Se genera la alerta para contar con una vicepresidenta o coordinador suplente debido a temas de respuesta, el reglamento interno lo menciona y en el microsítio debe figurar este rol.

El Consejero Jorge López indica que estará a disposición de la agenda un informe de la alcaldía local de Usme en el marco de la estrategia ECL con el fin de conocer el porcentaje de ejecución de las líneas de los festivales 2022, de los que ya se tiene conocimiento y que ejecutaron, además, la rendición de cuentas frente a los proyectos que se deben ejecutar en el marco de fortalecimiento a festivales seleccionados por presupuestos participativos. El informe es de festivales, ya que se está consolidando un documento para acuerdos locales de los mismos, por lo que se necesita la información. El punto del presidente y coordinador se traslada al punto de varios.

El Consejero Anderson Morales menciona que el primer comité se realizó el 31 de abril, lo constituye la Fundación Proyección Social y Ambiental, quién es la encargada de desarrollar los festivales en Usme, es el ejecutor de proyecto 1722, correspondientes a la tradición cultural de Usme para la vigencia 2022. Esta fundación es la encargada de ejecutar 13 festivales en la localidad, las principales actividades del contrato son los comités técnicos son:

- La elaboración del plan de trabajo y el cronograma.
- La presentación ante la JAL.
- La presentación pública el viernes 21 de abril de 2023.
- La presentación de un plan de medios.
- Reunión con grupos culturales y diferentes espacios, para concertar los diseños de los festivales,
- Consolidación de un diseño de programa y trabajo logístico para cada festival, ellos proponen una metodología para el desarrollo de los mismos, que consiste en identificar la población beneficiaria e identificar los lugares físicos donde se llevarán a cabo.
- Proponer un plan paso a paso del desarrollo del festival, con una parrilla.
- Identificar requerimientos logísticos para el desarrollo de cada festival.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 4 de 11

- Crear piezas publicitarias.
- Realizar la presentación pública y posterior de un plan de medios.
- Reuniones para la implementación de los programas.

Para la inclusión del plan de medios y garantizar la participación de los artistas, se solicitó la participación de un integrante del CLACP, se dejó en claridad al operador y a la Alcaldía Local, que la lucha del CLACP es la dignificación de los artistas, verificar la posibilidad de brindar el presupuesto para cada festival, antes de la construcción de la propuesta de los mismos, debido a que la planificación muchas veces se realiza anticipadamente y se requiere un presupuesto acertado para la ejecución. Carlos Vargas indica que los valores ya son asignados de acuerdo a los estudios de mercado, se deben esbozar cual es el recurso para la ejecución de la propuesta y respecto a la solicitud de integrar un consejero del CLACP, notificaron que no era posible, debido a que algunas de las personas del CLACP también hacen parte de los comités técnicos, en su defecto debe haber un suplente.

Para el plan de medios, lo tomaron como si las personas organizadoras de los festivales fueran medios comunitarios, la indicación es que debían operar teniendo información de primera mano. Se recibieron las hojas de vida y escogieron al señor Armando Alfaro, como coordinador de los festivales, se indago como iba ser el tema de los constructores de festivales en comunidad. Carlos Vargas indica que existe una figura y es el productor de eventos, al parecer dentro de la planeación del proyecto, viene un recurso para esa persona. Solicitan junto con Armando, procurar que toda la comunidad pueda estar dentro de la ejecución del festival para no tener inconvenientes.

Otra preocupación es que hay dos festivales tradicionales que se hacían en la localidad, que pertenecían directamente y ganaron en Presupuestos Participativos, varias personas preguntaron que siendo un festival tradicional, por qué se ejecutarán con PP, estos festivales son aparte de los festivales locales, por eso se ejecutaron con estos presupuestos, es la misma situación que se evidenció en la localidad de Bosa y eso es en lo que se ha avanzado en los comités técnicos

La Secretaría Técnica menciona que se debe solicitar a la instancia para participar en la socialización de todos los festivales en términos de convocatoria, ya que han habido alertas respecto a la difusión, a pesar que hay plan de medios, no hay suficiente propagación de la información con las convocatorias de los artistas, en el CLACP se recibe la información de primera mano y la idea es apoyar la difusión para garantizar que este tipo de socializaciones, tenga la cobertura necesaria, por otra parte, se solicitó unos tiempos pertinentes para un mayor alcance e impacto. El 29 de abril se realizará el primer festival en relación a la persona mayor, eso es lo más relevante.

Se expresa la preocupación respecto a los tiempos de ejecución de las actividades en el marco del consejo, cuando haya la renovación del consejo si quedan festivales por ejecutar, se debe organizar un plan de empalme para las mesas de trabajo, queda la intriga también, respecto al productor, hay uno por cada festival y en el presupuesto son por lo menos \$3'000.000, se indaga hasta qué nivel de negociación se puede lograr con el operador para que

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 5 de 11

este rubro se pueda modificar y el acuerdo interno permitiría que ese recurso se distribuya entre los agentes que hacen falta, que estrategia se pueden implementar para que estos conflictos no sucedan.

### 3. Rendición de cuentas:

La Secretaria Técnica menciona que el consejo entrante se posesiona el 29 de julio, es la fecha estimada después de los procesos de elección y nombramiento, los consejos no se pospondrán. La idea en el empalme se revise la ruta, para identificar que se debe tener en cuenta de cara a una rendición de cuentas y que es importante que el CLACP entrante tenga a su disposición, también el radar de lo que se viene trabajando en este momento, se cuentan con dos meses de trabajo para los festivales y la mesa de la casa de cultura, es importante generar un consolidado sobre lo que se realiza actualmente. La rendición y la actividad se debe aplicar para todos los culturales de la localidad, se propone un lugar como la alcaldía o teatro, espacios amplios y abiertos para que la comunidad evidencie lo que se generó por parte del consejo, además, se propone una agenda en un día específico, hacer un flyer y convocatoria que suscite un precedente por parte del consejo, determinar los temas específicos que se tratarán ese día. La Secretaria Técnica compartió un link a un Jamboard, donde se consignaron las cosas que los consejeros crean necesarias para un empalme de manera, se organizaron las ideas en núcleos temáticos y si es necesario, se realizará una reunión virtual.



- Que cada consejero de informe que ha hecho en la localidad, Es sobre el sector de cada uno
- Antes, durante y que espera del sector el consejero, para que (el o la) próximo, pueda seguir avanzando en la construcción.
- Sesiones ampliadas / Descentralizar la presencia del CLACP
- El consejo q se postule pueda hacer ver a las comunidad cómo funciona la mesa para q tengan la claridad en este campo
- Poder socializar a todos los artesanos de Usme que hay un consejero o consejera que los represente
- Socializar e entregar el inventario de base de datos del ecosistema cultural al CLACP Entrante
- Empalme CPS 649 2023 Festivales, socializar avances
- Reunión empalme mediante acta o pacto firmado y de publico conocimiento
- Invitar a estudiantes para que puedan participar de las sesiones, a los colegios distritales y privados
- Fortalecer la página USMECULTURAL.COM
- Fortalecer la casa de la cultura, a través de la participación de los diferentes grupos folklóricos
- Construir escenarios de encuentro FIDOS, EN CADA UPZ, en los cuales se disponga de los recursos técnicos logísticos para la creación y presentación de propuestas artísticas.
- El consejo que ingresé nuevo pueda hacer un rendimieto a la comunidad cultural, cada semestre
- Como peticiones no sé si se pueda pero nada es imposible que antes se hacía que pueda estar alguien de la comunidad cultural en las reuniones claro pidiendo por escrito el
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos y programas.
- Escenarios físicos para la oferta de la localidad
- Manejo de residuos en eventos / encuentros / conmemoraciones (mirada ambiental), procurar utilizar la menor cantidad de plástico posible.
- Abrir escenarios de participación en el consejo de cultura a las propuestas culturales de las instituciones educativas escolares
- REALIZAR LIVE A TRAVES DE MEDIOS COMUNITARIOS INFORMANDO CADA SECTOR
- Se haga una entrega de un elemento simbólico al nuevo consejero, que recuerde la lucha por su comunidad.
- crear una red de líderes comunitarios que fomente la comunicación y el intercambio de información entre los distintos grupos y organizaciones.
- Organizar y visibilizar el tema de atención al usuario con enfoque cultural
- colocar en presupuestos participativos el FORTALECIMIENTO DEL CLACP
- Fortalecimiento y aportes al hallazgo arqueológico

La Consejera Martha Moreno menciona que es necesario que cada consejero ponga las actividades que se lograron desde su sector de acción, que cada sector pueda hacer unas muestras y sugerencias planteadas respecto a los

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 6 de 11

encuentros de Cultura Festiva y que se de conocer cada consejero en la actividad. El Consejero Jorge López indica que es importante recuperar el levantamiento de datos que se hizo de la localidad tipo de caracterización, que este inventario se pueda entregar al nuevo consejero. La Consejera Martha Moreno expresa que este insumo se le entregó a la SCRD y Alcaldía Local, ya que su iniciativa ganó el estímulo en Engativá y Usme, otra que ganó es del profe Granados, una copia de estos documentos se quedó en el CLACP. El Consejero Jorge López solicita a la Secretaría Técnica que sea solicitada a la presidenta del Concejo que sea remitido el documento que se está mencionando y no solo la caracterización, sino el informe de gestión de ese proyecto, ya que es pertinente saber el presupuesto de la ejecución, la Consejera Martha Moreno remitirá el informe que incluso se encuentra en acta.

La Consejera Martha Moreno indica que el CLACP cuenta con correo electrónico oficial, pero se debe validar con el expresidente del mismo, Germán. La Secretaría Técnica menciona que, si no hay existencia actualmente del correo, es estratégico que se pueda crear uno, además, socializar la necesidad en sesión, se solicita autorización para generar uno y crear una memoria de lo que sucede en el territorio respecto a lo que se acaba de mencionar, propuestas que puedan estar alojadas en un espacio virtual. La Consejera Martha Moreno Martha concuerda en que se debe crear otro, debido a que todos los correos y modificaciones de documentos se enviaban ahí, se debe revisar para preguntarle a Viviana, el correo lo manejaban los coordinadores y la Secretaría Técnica.

Hace unos días hubo un encuentro de fortalecimiento de bibliotecas y se solicitó asistencia técnica con el centro de memoria histórica, para dar línea de cómo conservar la memoria de las propuestas ganadoras en Usme, la apuesta es que Usme.com, es una página que permite alojar contenido, se indaga la posibilidad que desde el punto de gestión cultura existiera una serie de repositorios de propuestas ganadoras en ECL o PDE y se puedan condensar tesis de grado de los egresados de universidades que hayan relacionado el territorio de Usme en el marco de sus investigaciones. Se indica que es posible, hacen falta muchas academias y eventos por resaltar de lo que se hace en la localidad y generar en el mismo CLACP un espacio para conversar de eventos que se realizan, como una especie de información a nivel local, asimismo, generar un medio de comunicación única que permita el encuentro de todos los proyectos y escenarios culturales que se presentan en Usme. Para dialogar en cuestiones técnicas y de fortalecimiento es con Diego Martínez, es quién da permiso, construye contenido, pasará el link y los soportes de acceso para la persona que ha de llegar en el futuro.

Los referentes culturales deben unirse en diferentes escenarios para que haya una estructura propia para la localidad, no es posible que se siga dependiendo logísticamente de una serie de propuestas económicas que determinan la organización no se puede hacer a cabalidad las actividades propias, porque se depende siempre de los mismos cronogramas y presupuestos de las participaciones de la alcaldía central y las locales, eso limita la posibilidad de construir un escenario cultural propio en la localidad. En los escenarios culturales debe haber unas políticas que permitan la construcción de la estructura propia cultural, en atención de atención al usuario y otras infraestructuras de las cuales se carece. Las políticas deben analizarse a profundidad y las particularidades que se ven en los eventos, antes de pensarse cómo funcionan los recursos, es necesario ver cómo es la política interna para mover estos recursos. Se tiene entendido que, en el concejo anterior, en la casa de la cultura, se han guardado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CULTURA	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 7 de 11

las memorias de cada concejo que ingresa y actividades culturales que hacen parte de la localidad, se propone continuar con ese ejercicio.

#### 4. Necesidades y restos del sector

Para atender el derecho de petición verbal se requiere el nombre completo de la propuesta, si es en el marco de ECL componente A, B o C, si es por estímulos o PP. El Consejero Jorge López indica que es claro el proceso administrativo del cual se hace solicitud y que no se nombró a la SCR D y la respuesta se puede hacer llegar por correo. La página de Usme cultural se maneja actualizando los grupos, debido a que la información que se encuentra ya es un poco antigua. Se indaga cuanto tiempo tiene de comprado el hosting de la página para uso directo del CLACP. Hay cosas interesantes que salieron de ECL, lo que seguramente se puede empalmar con las actividades actuales, se debe validar con Diego esta información, además entrar a un microsítio que permite ver todas las páginas, en cuento a la descripción de cada una de las actividades, cada institución lo hará a su acomodo, como generar vínculos con otras páginas y bases de datos. La Secretaría Técnica expresa que se había solicitado desde la secretaría y que se hizo una línea de fortalecimiento para medios comunitarios y alternativos, se podría revisar la oferta de fortalecimiento para este año para empoderar la página, y no depender de las administraciones locales y distritales, debe cambiar de énfasis, pero que permanezca en el tiempo, la idea es escuchar las voces de los grupos.

La Secretaría Técnica compartirá un documento sobre un evento que se realizará el 27 de junio a la 1:30 p.m., es una juntanza del ecosistema cultural en Usme, la apuesta en un primer momento es realizar un taller sobre derechos culturales y el segundo, hacer un diálogo sobre los retos desde el sector cultural, no desde las instituciones, sino desde los mismos agentes, para que la comunidad exprese las necesidades, siendo esto un insumo para el concejo local entrante, como para la ruta de trabajo institucional, será un ejercicio participativo, este espacio se llevará a cabo en la casa cultural de Usme y se extiende la invitación al consejo, adicionalmente habrá un canelazo para compartir.

#### 5. Potencial hoja de ruta que tenga en cuenta el CLACP entrante:

En cuanto a los avances que se tienen desde las mesas de trabajo está La Mesa de Festivales, y la Mesa de Casa de Cultura, en la última se cuenta con Blanca Lilia Peña Daza, Jorge López, Martha Lucia Moreno, Diego Martínez, Holanda Jiménez, María Catalina Alarcón, Germán Roza Prieto, Manuel Granados y María Derly Juanias. Se debe hacer un espacio virtual, además de contar con el apoyo de la SCR D por parte de Nicolas Atahualpa, quien se encargará de trabajar este año las casas de cultura distritales, es para que esta mesa de trabajo conozca cómo es y está configurada una casa de cultura, se busca hacer dos encuentros para este fortalecimiento. La idea es que los consejeros puedan construir una hoja de ruta en un documento que se espera, se materialice para presentar al alcalde y sea uno de los productos entregables para el consejo saliente y entrante vea cómo puede construir el funcionamiento. Van a estar solo los consejeros del CLACP y después se pueda contrastar esto con la parte de fortalecimiento; se están retomando estas mesas porque desde el año pasado no había quórum para avanzar. Para hacer esa hoja ruta, se inscriben los dos espacios y que estos presenten cuál es el decreto que rige las casas de

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 8 de 11

la cultura, es el decreto I 549 y que sirva como insumo para la construcción de protocolo, esta jornada, espera hacerse en la próxima sesión 3 de mayo, fecha a la que se acogen todos los consejeros.

## Acciones del Empalme CLACP

Sistematización del ejercicio de empalme

**1. Continuidad:** Información relevante sobre la agenda actual para evaluar la continuidad de los procesos y decisiones tomadas por el consejo anterior. En este sentido, identificar los temas pendientes y las iniciativas en curso, para incluir en la nueva agenda participativa anual.

**2. Transferencia de conocimiento:** Propiciar un espacio / encuentro extraordinario (virtual o presencial, según disponibilidad) para permitir la transferencia de conocimiento y experiencia entre los consejos entrantes y salientes. Los consejeros salientes podrán compartir su experiencia y conocimientos con los consejeros entrantes, lo que puede ser útil para abordar los desafíos futuros y tomar decisiones informadas.

**3. Mejora de la gestión:** Como un punto adicional, se propone destinar un espacio del empalme para compartir experiencias exitosas y otras susceptibles para evaluar los resultados y los procesos utilizados, y se pueden identificar áreas de mejora para la gestión futura del consejo.

**4. Transparencia:** Finalmente, se propone hacer una presentación de la gestión del consejo saliente que contribuya a la transparencia en la gestión del consejo. Lo cual permite identificar y documentar los temas pendientes y las iniciativas en curso, lo que permite a los miembros de la comunidad conocer los procesos y decisiones tomadas por el consejo.



## 6. Varios:

Se genera la postulación de los consejeros Jorge Enrique López y Anderson López como candidatos para la vicepresidencia del consejo, la votación se da con 3 votos para el Consejero Jorge y 9 para el Consejero Anderson: 9 votos, el cual será el coordinador suplente, en donde se enmarcan las funciones de:

- Asumir y liderar la instancia cuando la representante Martha no se encuentre.
- Realizar certificaciones del ecosistema cultural.

La Secretaría Técnica propone para el evento de los consejeros, realizarlo como un espacio abierto y central, se pacta en una biblioteca y se desarrollará en el mes de julio. El Consejero Jorge López indica que, para hacer este tipo de socializaciones, metodológicamente cada uno debe escribir un informe de gestión y en el marco del mismo, en una sesión evaluarlos y corroborar la veracidad y la rendición de cuentas al público. La Consejera Martha Moreno se acoge a la proposición y expresa que no se debe menospreciar las labores realizadas, deben marcar un

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 9 de 11

precedente para los consejos que vienen y quedar en la memoria de la casa de la cultura. Para este ejercicio se debe disponer de tiempo, se debe evaluar la efectividad del mismo, de no ser así, plantearse una metodología que permita hacer el empalme de la manera más armoniosa posible. Por otra parte, se aclara que infancia no existe dentro de los sectores del consejo, lo más cercano es el consejero de juventud, se envió la resolución 135 de 2023 y la presentación a Elsa Martínez, quién indagaba por la postulación para esta área, se revisó en cual podría haberse vinculado para lograr la inscripción, pero según lo que exige los perfiles, no contaba con los requisitos.

Se indaga sobre cómo está funcionando la casa de cultura en estos momentos y qué se puede hacer para realizar un montaje de propuestas artísticas escolares, la Secretaría Técnica menciona que el encargado es Carlos Vargas, quién responde que no hay una designación oficial para el lugar, para los espacios de intervención, se hace la solicitud al correo, la casa tiene un lineamiento de orden distrital, por lo tanto, se está gestionando el espacio para una biblioteca pública y se está haciendo la acomodación del mobiliario, por ello la dirigencia realmente queda por completo en la alcaldía, esto sucede porque en el 2012 se realizó la renovación del mismo, salvo algunos lugares de soporte que tiene activos para la realización de actividades.

El Consejero Jorge López indaga por una solicitud en el marco de la agenda, ya que se tienen preocupación frente a lo que implica la movilización de la cultura en Usme y la ejecución de proyectos locales, que atraviesa a los consejeros del CLACP, para prevenir cualesquiera cosas que se pueda presentar a raíz de esta situación; manifiesta tener acceso a la información de ECL en el marco de los festivales que se han venido desarrollando en el 2022, pero este ejercicio se debe solicitar a través del correo de secretaría técnica de la instancia, se podría socializar el 3 de mayo que es la próxima sesión.

Carlos Vargas expresa que ECL es una estrategia donde los que deben dar respuesta a ello es la SCRD de, se puede elevar una información de los festivales, reflejar esta información, pero al nivel de detalle es responsable la SCRD, además, en este marco se realizaron 9 festivales y de esos se han ejecutado 4, están en ejecución 2 y están con fechas programadas los restantes. El festival de la Semana de la Junta, se hizo concertación con pueblos afro e indígenas para 3 festivales, se está ejecutando el Festival de UPZ 58, que se compone de 10 sub festivales, de los cuales hay una jornada, que es la No. 6, se está ejecutando el Festival del Campesino, veredas altas y bajas. Para el fin de semana del 27, 28 y 29 abril se tendrá los festivales Movilízate por las Discapacidades y el Festival de Adulto Mayor, queda pendiente el Festival Carnaval Folclor que tiene fecha para el 20 de mayo. En la próxima sesión se hará una socialización de cómo siguen estos procesos. Cuando el proponente aceptó el desarrollo mediante la estrategia de ECL, la primera diferenciación que finalmente resulta un acuerdo en el que la SCRD y la Alcaldía Local hacen un proceso de acompañamiento y asesoría, más no se tiene el rol de cumplir con las funciones que le corresponden al proponente, desde el comienzo se hizo una estimación de recursos, en esa vía el proponente acepta y asume la responsabilidad de los mismos, los festivales fueron provechosos en la medida que se abrieron a 10 jornadas, es un componente a tener en cuenta, el Festival de la Juventud duró 7 días que

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 10 de 11

demuestra cómo el proceso se ha abierto. El próximo mes se brindará el informe detallado. Cada festival contó con un recurso de \$ 46'000.000, para todos los demás ya se hizo un desembolso de por lo menos \$ 39'000.000 en diciembre y lo hizo SCRD por medio del FDL que transfirió los recursos.

El Consejero solicita que el coordinador pueda hacer veeduría de los procesos que se llevan por los conflictos de interés que hay parte de sí mismo y la Consejera Martha Moreno, así como se están haciendo los procesos por parte de los ejecutores, la Secretaría Técnica expresa que esta gestión se lleva por parte de la Dirección de Fomento y para la siguiente sesión se proponen como puntos de agenda, para la siguiente sesión queda los puntos concernientes a:

- Sistematización de los hallazgos que se encontraron para el empalme.
- Asistencia técnica sobre casas de cultura.
- Presentación de ECL.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:** 100%

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria el día miércoles 3 de mayo del 2023, a las 4:00 p.m.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
6. Varios	Postulación para la vicepresidencia del consejo, el consejero Anderson López es la persona encargada, con una votación de 9 votos.	CLACP Usme	Si

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 3 – Fecha 19-04-2023 / 11 de 11

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar un correo a planeación, para suministrar el insumo.	Secretaría Técnica – André Guluma
Para la sesión del comité de trabajo de festivales, exponer qué nivel de negociación se puede lograr con el operador para que el rubro se pueda modificar en el caso del productor.	Consejero Anderson Morales
Sintetizar las ideas consignadas en el Jamboard para el empalme.	Secretaría Técnica – André Guluma
Remitir al CLACP el informe por parte de la presidencia del Consejo.	Consejera Martha Moreno

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No aplica	No aplica

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Martha Moreno**  
 Coordinadora CLACP USME  
 Representante sector Cultura Festiva

\_\_\_\_\_  
**Andrés Guluma**  
 Secretario Técnico de CLACP  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme  
 Revisó: Secretario Técnico Andrés Guluma DALP/SCRD  
 Proyectó: Dayan Coime – SCR D